

Reflexiones sobre el término justicia social

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en el año 2009 el 20 de Febrero como Día Internacional de la Justicia Social con el fin de contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional en el terreno de la erradicación de la pobreza, el fomento del pleno empleo y el trabajo decente, la igualdad de género y el acceso al bienestar social y la justicia para todos y todas.

Aunque es un término muy utilizado; hoy más que nunca, dados los efectos que la crisis económica está teniendo, conviene recordar su definición. A mediados del siglo XIX, surge una nueva definición de justicia social como la necesidad de establecer una distribución igualitaria de todos los bienes sociales. Este concepto incluye al Estado como la clave principal que debe compensar las desigualdades sociales existentes y crear los mecanismos que logren el cambio. La desigualdad se manifiesta en muchas ocasiones a través de aislamiento, marginación y discriminación y abarca todas las áreas de la vida social: diferencias educativas, laborales, e incluso pueden llegar a convertirse en diferencias judiciales. La finalidad de establecer un nivel mínimo de protección social es evidente: nadie debería vivir por debajo de un nivel de ingresos determinados, y todo el mundo debería gozar de acceso a servicios públicos esenciales como la salud y la educación.

Los datos que ha proporcionado el Banco Mundial sobre el encarecimiento de los alimentos y la consiguiente consecuencia para las personas

con pocos recursos en todo el mundo, evidencian que aún falta mucho por alcanzar un desarrollo social, justo, equitativo, donde se pueda hablar de una justicia para todos y todas. En cuanto a nuestro país, la crisis económica ha provocado y sigue haciéndolo un amplio aumento de la vulnerabilidad social y un incremento de la desigualdad en España. Como consecuencia la distancia que separa a ricos y pobres es hoy más grande que nunca, situando a España como el país de la UE donde más se han aumentado las desigualdades (cinco veces más que la media de la UE) y donde se ha generado que la pobreza sea más intensa, extensa y crónica entre la población.

A través de la promulgación del Día de la Justicia Social se asume pues un compromiso mundial que solicita y compromete a los 192 miembros de la ONU a promover acciones, en apoyo de los objetivos y metas de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de 1995, celebrada en Copenhague y que supuso el surgimiento de una voluntad colectiva de situar a las personas en el centro de las actividades de desarrollo. Para la ONU los fundamentos de la justicia social se defienden cuando: Se promueve la igualdad de género, se impulsan los derechos de los pueblos indígenas o minorías, se fomentan los derechos de los migrantes y refugiados en todo el mundo y se eliminan las barreras que enfrentan las personas por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad.



Reflexiones sobre el término justicia social



Esto supone un creciente deterioro de las condiciones de vida de gran parte de la población y tiene importantes repercusiones en la posibilidad de disfrute y reconocimiento de los derechos humanos, es decir se atenta más que nunca contra los principios de justicia social.

Así mismo, la calidad de vida de la población, no solo depende de los ingresos medios disponibles en las familias sino que además cuenta la aportación que hace la Administración Pública en forma de bienes y servicios a la renta disponible (inversión en Bienestar Social). Los servicios y bienes públicos no monetarios (educación, sanidad y servicios sociales) suponen un elevado aporte a la redistribución de la riqueza, elemento fundamental para que se cumpla el principio de justicia social, y ello, es especialmente patente en el caso de la sanidad y la educación, que atenúan considerablemente, un 20% de media, la desigualdad medida en términos de ingresos.

En este sentido en vez de reforzarse e incrementarse, progresivamente en estos años de crisis, las políticas sociales de bienestar social, tendientes a la redistribución de la riqueza y a la protección y la igualdad, han ido reduciéndose como consecuencia de los recortes y /o eliminación de medidas de protección social. Son precisamente estos sectores de protección, los más afectados por la contención o reducción del gasto. Esta situación es altamente preocupante pues contribuye a la polarización cada vez mayor a los ciudadanos/as por clase social. Los recor-

tes en educación, aplicados con carácter general en todo el territorio y a través de medidas que las comunidades autónomas han ido aplicando de forma diferenciada ya dejan ver sus consecuencias respecto a la reducción de la calidad y la desigualdad que se está generando en esta materia a nivel de población y a nivel territorial.

Desde FETE-UGT consideramos que la tarea política prioritaria debe ser trabajar para construir un orden social (político, social y económico) sustentado en una justa distribución de la riqueza social. Creemos firmemente que la crisis económica y de empleo nos ofrece la oportunidad de reformular un conjunto de estrategias de desarrollo y prácticas públicas y empresariales que nos conduzcan hacia un futuro más sostenible y equitativo. La sostenibilidad depende de la creación de mercados y políticas que sean capaces de distribuir mejor los beneficios del desarrollo. Significa también sentar las bases para que todos vivamos con dignidad, estabilidad y oportunidades. En nuestro empeño por lograr esta transformación debemos, al mismo tiempo, integrar la inclusión social en nuestras políticas y en todas nuestras iniciativas, especialmente en materia de educación puesto que la escuela es quizás la institución más poderosa para garantizar la igualdad de oportunidades.

Para saber más:

<http://aulaintercultural.org/>
<http://www.educandoenigualdad.com/>
<http://www.feteugt.es/>

CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN. SEGREGACION Y EXCLUSIÓN SOCIAL

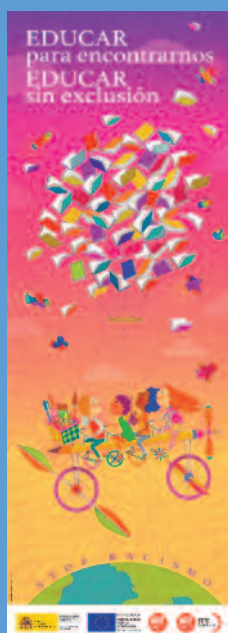
El concepto de discriminación establece un diálogo estrecho con el concepto de exclusión social. Sin duda, discriminación y exclusión son conceptos que se relacionan, entrecruzan y que es posible confundir con facilidad pese a no ser sinónimos. Si la discriminación supone el trato desigual y menos favorable a una persona o grupo a partir de determinadas características personales, la exclusión es una situación o proceso de pérdida de la integración o de la participación de la persona o de un grupo en el ámbito económico, en el ámbito social o relacional y en el ámbito político, administrativo y legal.

Las personas que se encuentran en una situación de exclusión social tienen más probabilidades de ser excluidas en la vida diaria y las personas víctimas de discriminación tienen más probabilidades de ser socialmente excluidas pero no toda discriminación supone exclusión y viceversa. La discriminación y la exclusión entrañan la limitación o el impedimento en el ejercicio de los propios derechos. Sin embargo, la discriminación supone la restricción de los derechos fundamentales mientras que la exclusión está vinculada a una vulneración de los derechos económicos y sociales. En el primer caso, la reparación de dicho perjuicio sería de carácter legal o en el ámbito de la justicia, y en el segundo, la reparación vendría por el cauce de las políticas sociales. Así

pues, la discriminación es toda conducta que atenta o vulnera el principio de igualdad recogido por los ordenamientos jurídicos, conforme se describía con anterioridad. La no discriminación está, en consecuencia, estrechamente vinculada a la igualdad y es este sentido el que se contempla, con toda su complejidad, para el análisis y la comprensión del fenómeno.

Las relaciones entre educación, desigualdad y exclusión en las sociedades contemporáneas son sumamente complejas. Los patrones de desigualdad y exclusión en la sociedad en general suelen determinar los patrones de desigualdad y exclusión en la educación, y esta última, puede reforzar la exclusión social. Sin embargo, la educación también puede ser un medio para reducir las desigualdades y la exclusión en la sociedad.

**Cartel campaña Fete-ugt
STOP RACISMO**



Discriminación y exclusión social por etnia y nacionalidad en el ámbito educativo

La escuela, sobre la base de una igualdad de partida, afecta a todo el mundo, juzga a todos y otorga a cada uno y una un lugar dentro de las jerarquías escolares, estructuradas en torno a la doble función del sistema escolar: la socialización en los valores culturales dominantes de la sociedad y la distribución de la mano de obra futura, teniendo en cuenta que la promoción escolar y la movilidad social van indisolublemente unidas.

Así mismo, la responsabilidad afecta a toda la comunidad educativa, en este sentido la discriminación en la escuela adopta variadas formas y maneras, algunas muy marcadas:

- Desde los poderes públicos y políticas educativas, cuando no se distribuye en forma equitativa el presupuesto o los recursos: en muchas ocasiones se ve la disparidad de recursos, infraestructura, calidad de enseñanza, desarrollo de contenidos, distribución del alumnado...

- Desde el personal docente, cuando dedican más atención a algunos alumnos que a otros: es más fácil dedicar atención al que menos dificultades tiene en el aprendizaje, quedando a un costado aquellos que no comprenden, o tienen falta de atención, o están preocupados por situaciones familiares, entre otros.

- Desde el alumnado cuando separan del grupo al que tiene alguna particularidad en su físico (color, peso, altura), o es mal visto dedicarse a estudiar, o es ocasión de burlas por su origen, o simplemente al que no les gusta.

Indicadores de desigualdad y exclusión en colectivos específicos. Inmigración y población de etnia gitana

Guetización o segregación escolar

Durante la última década, se ha producido una reasignación escolar de los alumnos según su nacionalidad, grupo étnico,... cuyo resultado ha sido un aumento considerable de la segregación educativa. Así, por ejemplo, el 82% del alumnado extranjero se concentra en centros públicos, frente a un 14,1% que asiste a centros privados concertados y a un 3,8% que asiste a centros privados no concertados.

Con respecto a otros grupos de población, como es el caso del alumnado gitano, los datos existentes confirman la misma realidad: no hay gitanos en la escuela privada, muy pocos en la concertada (7% - 10%), estando mayoritariamente en la escuela pública.

Es el indicativo de una política educativa que está colaborando, cuando no legitimando, una diferenciación social que lleva implícito el reconocimiento de una discriminación y el mantenimiento de unos prejuicios contra los gitanos, inmigrantes... en particular y contra los pobres en general, que hace imposible el mandato constitucional de la "igualdad de oportunidades".

En el caso de la educación infantil el índice de segregación público-privado de Duncan-Duncan ha pasado de 8,8% al 20,5%, y de forma similar, en la educación primaria también se ha producido ya un aumento notable, de 9,4% al 17,4%, anticipando mayores niveles de segregación en la enseñanza secundaria a lo largo de la próxima década.



Esta situación ha llevado al Consejo de Europa a pedir a las autoridades españolas una mayor atención a la aparición de «escuelas gueto» como consecuencia de las prácticas de adscripción sistemática de estudiantes a determinados centros públicos y de las prácticas de “evitación” facilitadas por las escuelas concertadas (ECRI, 2011).

Asimismo, las pautas de elección de escuela de los padres y madres autóctonos y con niveles medios socioeconómicos pueden acelerar el proceso de concentración, en la medida en que estos evitan enviar a sus hijos a los centros con elevado número de alumnos de origen inmigrante o población gitana. Estas estrategias, que pretenden optimizar la calidad de la enseñanza recibida por sus hijos e hijas, están generalmente basadas en la premisa de que el nivel educativo impartido en un centro es más bajo precisamente por la llegada de este grupo de alumnos/as.

Junto a variables individuales referentes a la categoría socioeconómica y al nivel educativo de los padres, algunas variables institucionales influyen en la segregación escolar de modo crucial. La investigación social sobre este tema se ha centrado fundamentalmente en analizar el impacto del grado de comprensividad del sistema educativo sobre los niveles de segregación, y de esta sobre los resultados escolares. Estudios basados en los datos de PISA han mostrado que los sistemas menos comprensivos (es decir, los sistemas diferencialistas) reproducen en mayor medida y refuerzan las desigualdades económicas, sociales y culturales de los alumnos (OCDE, 2006b).



La idea de fondo es que la composición social (socioeconómica y étnica) de los centros educativos es determinante para el rendimiento académico y, por tanto, aquellos sistemas que promueven un elevado grado de heterogeneidad social dentro de las escuelas disminuyen las desigualdades de resultados entre los alumnos (Duru-Bellat et al., 2004).

No solo los centros aplican estrategias de selección de su alumnado, sino que a menudo dichas estrategias se basan, o encuentran un refuerzo, en determinadas políticas (o en la ausencia de regulación efectiva) de las condiciones de acceso a los centros financiados con fondos públicos. Diversas investigaciones internacionales han señalado que el grado de regulación pública o de libertad de elección de centro desempeña un papel fundamental en las dinámicas de segregación socioeconómica y étnica en las escuelas (Burgess et al., 2007). Los efectos potenciales de estas políticas sobre la equidad son considerables, ya que en los sistemas con escasa regulación las escuelas compiten entre ellas por los mejores alumnos, y los alumnos no seleccionados van a parar a las escuelas menos deseadas por la población.

Ya en el año 2003, el Defensor del Pueblo ponía de relieve los problemas en la atención a la diversidad. El informe elaborado, probablemente el más completo realizado hasta el momento concluía que: “la distribución del alumnado de origen inmigrante en los centros docentes sostenidos con fondos públicos es irregular” y hacía las siguientes recomendaciones. “Los centros concertados de titularidad privada escolarizan a un porcentaje de estos alumnos significativamente menor que el escolarizado en centros de titularidad pública. Además, entre estos últimos centros, los que se ubican en entornos de nivel sociocultural más bajo son los que acogen a mayores porcentajes de alumnos de origen inmigrante que, en algunos casos, llegan a suponer la mayoría de los alumnos escolarizados en el centro. Parece necesario, por tanto, arbitrar medidas que palien este problema sin desconocer, claro está, además de las múltiples razones de carácter científico, social y moral que existen para no hacerlo, no se deberían destinar recursos a crear e implementar más dispositivos segregadores de los que carecen por completo los países cuyos sistemas educativos son más eficientes y promueven con mayor éxito la equidad y la excelencia para todos.

Brecha educativa en el alumnado

Tal y como muestran las estadísticas e investigaciones los/las estudiantes de origen inmigrante muestran peores resultados educativos que sus compañeros autóctonos, tanto en términos de logro (niveles finales alcanzados) como de rendimiento (calificaciones). Estos datos corroboran una larga tradición de estudios internacionales que han constatado que los estudiantes inmigrantes tienen peores resultados académicos, más probabilidades de abandonar prematuramente sus estudios y una permanencia menor en los niveles postobligatorios. Por lo que se refiere a indicadores de logro, en general los estudiantes inmigrantes en España alcanzan niveles educativos menores que los autóctonos. En primer lugar, tan solo el 10% de este colectivo continúa sus estudios más allá de la edad obligatoria (López Peláez, 2006). Así mismo, el fracaso escolar se ceba con la juventud gitana, el índice de abandono escolar del alumnado gitano es 51 puntos mayor que el del alumnado general. Y su índice de abandono temprano de las aulas se sitúa en el 63,7%.

En cuanto al rendimiento escolar, los datos disponibles en España también confirman la brecha existente en alumnado inmigrantes y gitano respecto del resto. La fuente fundamental de datos en este sentido son los informes del proyecto internacional PISA (2000, 2003, 2006 y 2009). La brecha en el rendimiento escolar de nativos e inmigrantes son sustanciales y han crecido en años recientes en las tres disciplinas que abarca el estudio (matemáticas, lectura y ciencias). Tal y como marca el estudio, no se prevé una mejora del rendimiento escolar de los inmigrantes de segunda generación. Por ello, este colectivo deberá ser objeto de una atención especial por parte de las autoridades educativas. Téngase en cuenta además que por adquirir la nacionalidad española en temprana edad, una parte sustancial del alumnado inmigrante de este tipo dejará de considerarse como tal para las estadísticas oficiales.



generando problemas de identificación que pueden dificultar la atención especial que necesitan.

En cualquier caso, resulta complicado buscar el origen o la causa de las desigualdades en educación. Probablemente la teoría que se aproxime en mayor medida a esta explicación sea “el paralelismo, que postula la determinación múltiple” (Apple y Weis). Según esta teoría los procesos y resultados desiguales de enseñanza y aprendizaje son el producto de interacciones constantes entre tres dinámicas (etnia, género y clase) en tres esferas (económica, política y cultural)” (Mc. Carthy, 1994: 91). Varios estudios llegan a la conclusión de que el entorno socioeconómico de las familias constituye el factor primario de las diferencias en rendimientos educativos entre alumnos y otros ponen el énfasis de las desigualdades como consecuencia de las políticas llevadas a cabo en el ámbito de la educación; es decir, que a pesar de la existencia de programas de apoyo y algunas iniciativas positivas, las desigualdades siguen resistiendo en una gran medida, y por tanto, se traduce, más que en un modelo de integración del alumnado, en un modelo de asimilación y marginación.



Rigidez de las estructuras educativas que imposibilitan el respeto a la diversidad.

En el contexto educativo se utiliza el término multiculturalidad para referirnos a la existencia de aulas con una pluralidad de alumnos de procedencias distintas en escenarios educativos comunes, pero sólo describe una mera situación de convivencia mientras que el reto es pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad.

Hace algunos años que en el ámbito educativo muchos autores hablan de escuela intercultural y de educación intercultural como una forma de asumir el modelo educativo basado en la interdependencia enriquecedora de la diferencia cultural y del modelo cooperativo que supone la interacción entre valores culturales diferentes en la práctica educativa (Juan José Leiva Olivencia, Profesorado-Revista de currículum y formación del profesorado, Educación Intercultural y Convivencia desde la Perspectiva Docente, Vol. 14, n 3, Universidad de Málaga 2010). La escuela democrática en su función compensadora hacia el alumnado más necesitado (de pertenencia a minorías étnicas, culturales o a colectivos sociales desfavorecidos con desniveles de competencia curricular o lingüística) se orienta hacia programas, espacios y currícula diferentes.

Quando creamos estructuras y programas diferenciados para atender a los más débiles del sistema, corremos el grave peligro de crear guetos caracterizados por sus escasas expectativas y posibilidades de éxito.

Esto evidencia que algo está fallando en una educación que pretende ser para todos, pero que solo consigue serlo para algunos.

La constatación de rigidez en las estructuras educativas, que tienden a homogeneizar en lugar de fomentar el respeto a la diversidad, y la incapacidad institucional para definir un modelo claro, evidencia que la Política de educación necesita cambiar el modelo educativo y preparar a los centros escolares y al profesorado para afrontarlo. El hecho de que se mantengan estos factores, implica que se puede estar contaminando a la sociedad con ideas de tipo segregacionista o asimilacionista o, cuando menos, la idea de que quienes son de fuera son un problema que hay que tratar mediante una educación compensatoria, y se contribuye así a incrementar el rechazo y el racismo social.

Entrevista a Olga Jubani

Al hablar de intolerancia hablamos de racismo, xenofobia, sexismo, homofobia y un largo etcétera de conceptos. ¿Cree que esta categorización de formas de discriminación puede conllevar una acción dividida contra el racismo, o por el contrario beneficia?

Creo que la forma en que construimos estas categorías o diferencias no es casual, si que creo que detrás de estas categorías hay un interés no explícito, por tanto no se trata solo de que puedan confundirse. Mucha gente me pregunta que diferencia hay entre xenofobia y racismo, pues ninguna es lo mismo, supone la discriminación y rechazo a unas categorías o diferencias creadas. Por otro lado, el concepto de intolerancia me resulta un concepto incomodo, porque implica una situación de poder de quien tolera al “otro”. Yo creo que cuando hablamos nos incomoda hablar de racismo, porque socialmente no es aceptado y es difícil de reconocer, pero es exactamente de lo que estamos hablando cuando tratamos estos temas. Por tanto, efectivamente, cuanto más claros intentemos ser asumiendo que tenemos nuestro propio punto de vista e intereses pues mejor.

Partimos, de la ecuación de crisis económica igual a mayor racismo e intolerancia. Varias teorías marcan como causa la mayor competencia por los recursos o servicios entre la población. ¿En su opinión, cual son las variables o factores que intervienen?

Creo que si, que influye, pero también de nuevo volvemos a los intereses existentes. No se trata tanto de competencia por los recursos y servicios, se trata más bien distraer la atención, de buscar un “cabeza de turco”, en definitiva de culpar al más débil de todos los males. Por ejemplo, llegar a culpar a la inmigración es una barbaridad, puesto que han sido las primeras víctimas y han presentado mayor vulnerabilidad y además, no tienen ni han tenido ningún poder para ello. Sin embargo se ha hecho. Por tanto, no creo que la crisis enfatice la diferencia, si que creo que durante los periodos de recesión especialmente en el caso de la crisis del empleo puede darse una mayor confrontación, pero la diferencia no viene por ello,



OLGA JUBANY

Doctora por la London School of Economics, responsable de numerosas investigaciones y publicaciones en discriminación y control social, vinculados a migración, género e identidad. Es profesora del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Barcelona, miembro del Grupo de Investigación en Exclusión y Control Social y directora de la Unidad de Investigación Social Europea

, sino por el discurso que culpabiliza a determinados colectivos. Es una ecuación creada por los intereses de los que ostentan el poder.

¿Los intentos por crear una identidad global donde las diferencias no son tan importantes, se ven afectados por la crisis? ¿Podría la crisis económica, en cuanto que nos afecta a todos, convertirse en una oportunidad para la lucha contra el racismo? ¿Cree que los movimientos sociales actuales pueden abrir puertas hacia una nueva sociedad más igualitaria? Creo que con esto de la identidad debemos tener cuidado. No creo que existan las identidades globales, existen las identidades que son rasgos con los que nos definimos y definimos a los demás. Por tanto, en este mundo global no es importante la diferencia sino la diversidad. En este sentido, como lo que se intenta hacer es culpar al distinto, nos olvidamos muy a menudo de reivindicar la riqueza que aporta la diversidad que en un mundo global está enfatizada. Sin embargo lo que a menudo provoca es el discurso de la competencia y la diferencia. Esta diversidad no solo es buena permite identificarnos con muchas más opciones y mayor libertad.

Entrevista a Olga Jubani

Con respecto a si la crisis es una oportunidad, no creo que la crisis por si misma sea una oportunidad para nada; si que entiendo que en situación de dificultad pueden desarrollarse lo que se denomina resiliencia o lo que lo mismo las capacidades de innovación individual y colectiva para buscar alternativas y consenso. Por tanto si que hago una lectura positiva de lo que puede surgir a partir de la situación que vivimos. Además esta resiliencia o capacidades a menudo surgen en los grupos más vulnerables, por tanto, esta capacidad para reconocerse como colectivo, con fuerza, para proveer alternativas, estrategias, iniciativas... que vienen desde un lado que no se esperan.

El tema de los movimientos sociales es muy amplio, si nos estamos refiriendo a las estrategias que pueden ir surgiendo de la calle, de los colectivos, a menudo de los grupos más vulnerables, como decíamos, han encontrado en este momento una oportunidad de sumarse, sin perder sus características, yo creo que esto si puede dar fuerza a valorar la diversidad, porque casi siempre los grupos vulnerables son diversos. También creo que es un nuevo enfoque, es una nueva manera de percibir como podemos organizarnos, y en este sentido es positivo.

¿Cree que el sistema educativo español educa o intenta educar en la contra el racismo? ¿Es, en su opinión, un sistema que garantiza la igualdad de trato? En este sentido, ¿como valora los cambios en la normativa y financiación de la educación que se están produciendo?

Es complejo, y creo que no es fácil de responder. Creo que es importante que el sistema educativo incluyera la diversidad y no tanto la tolerancia. Como ya he dicho, la tolerancia implica que toleramos a otros que están por debajo. La diversidad si debe ser el pilar que sustente la educación, además si no lo hacemos estamos yendo contra lo que existe, el mudo actual si es diverso es global y fluido, no es rígido ya y con categorías cerradas.

Por lo tanto, es educar en lo que nos encontramos. Sin embargo, para mi el problema a menudo no es tanto de contenido, sino desde donde se proyecta y que intereses hay detrás. Deberíamos de revisar a fondo en el sistema educativo cuales son estos intereses que proyectan un tipo de educación.

Aunque no existe ningún modelo ideal, si existen modelos de los que aprender e incorporar nuevas formas. Simplemente se trata de incluir otras formas no solo de sistemas o modelos externos, sino de aprender de experiencias en torno a determinados temas, por ejemplo, la colaboración frente a la competencia. Los elementos importantes a incorporar para una educación en la diversidad, es analizar desde donde miramos cada uno, que es lo que hace que veamos en cada uno lo que nos rodea, asumir que la realidad que nos rodea no es ajena a nosotros mismos, la construimos nosotros, lo hacemos así. Si me preguntas respecto a políticas hay muchas cosas que deberían hacerse para evitar por ejemplo, los estereotipos, existen políticas que más que luchar contra esto, lo potencian y refuerzan generando ciudadanos de primera y de segunda... Pero creo que todos tenemos que empezar por nosotros mismos, por intentar reflexionar sobre nuestra conducta o expectativas sobre los demás, reconocer el racismo en nosotros. Ser conscientes desde que ojos estamos percibiendo a los demás

El problema en la educación es de fondo, porque se hacen estos cambios, cual es el interés o intereses que dirigen estas reformas. Es un interés dirigido a que los niños que están estudiando sean mejores ciudadanos, convivan en una sociedad más plural y rica, que sean capaces de innovar, de cambiar... o son por el contrario, la competitividad y una serie de valores, que se siguen potenciando aún cuando han contribuido a esta crisis, está claro que responde a intereses económicos y políticos.

Visita nuestra Web:
Aula Intercultural



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN Y
EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES